

2026/GEA\_01/000068

**DECRETO APROBACIÓN EXPEDIENTE RELATIVO A LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DEL “XV PREMIO EMPRENDEDROES EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA”**

**ANTECEDENTES DE HECHO**

- I. Vistas las competencias que la Presidencia tiene atribuidas a tenor de lo señalado en el artículo 34 de la ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de régimen Local, así como lo previsto en el Decreto de 17 de junio de 1955 por el que se establece el Reglamento de las Corporaciones Locales.
- II. Visto el Informe-Propuesta de fecha 22 de abril de 2026, efectuado por la Jefa de negociado de Empleo y Desarrollo Rural, señalando que procede la aprobación de modificación de las Bases de la Convocatoria del “XV Premio Emprendedores de la Excma. Diputación Provincial de Salamanca”.

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Aprobar la modificación de la Base quinta de la convocatoria del “XV Premio Emprendedores de la Diputación Provincial de Salamanca”, al objeto de ampliar el plazo de presentación de solicitudes del 5 de mayo de 2025 al 26 de mayo de 2026 incluido.

**SEGUNDO.-** Que se dé publicidad de la presente ampliación del plazo de presentación de solicitudes en el BOP y BDNS.

**TERCERO.-** Mantener en su tenor literal el resto de bases aprobadas por la Resolución de Presidencia nº 923/2026 de 4 de marzo.

*Fdo.- EL Secretario General*

*Fdo.- EL Presidente*

Código Seguro de Verificación	[REDACTED]	Fecha	22/04/2026 13:17:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	[REDACTED] (PRESIDENTE / DIPUTADO/A)		
Firmante	[REDACTED] (SECRETARIO)		
Url de verificación	[REDACTED]	Página	1/1